



# Declaración de Doha

## 7ª CONFERENCIA GLOBAL DE PARLAMENTARIOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Nosotros, miembros del parlamento de 53 países reunidos del 9 al 10 de diciembre de 2019, en conmemoración del Día Internacional Anticorrupción de 2019, en Doha, Qatar, para celebrar nuestra séptima Conferencia Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción;

**Recordando** uno de los propósitos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) es promover la integridad, la rendición de cuentas y la gestión adecuada de los asuntos públicos y la propiedad pública;

**Recordando** también la Declaración de Yogyakarta adoptada en la sexta Conferencia Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción celebrada en Yogyakarta, Indonesia, en octubre de 2015, que enfatizó el principio de integridad para garantizar recursos nacionales efectivos y la gestión de la ayuda para alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo;

**Alarmado** por la corrupción y la injusticia que provocan los disturbios públicos y las protestas callejeras en todo el mundo, lo que puede conducir a una crisis política y económica más profunda dentro de un país;

**Destacando** la confianza como elemento esencial para fortalecer el vínculo entre los parlamentarios y sus electores e instituciones públicas con sus ciudadanos;

**Siendo conscientes** del hecho de que, si bien es necesario aumentar los recursos para financiar la agenda de desarrollo, la corrupción, la evasión fiscal, el lavado de dinero y otros flujos ilícitos desvían los recursos actuales de las prioridades clave del desarrollo: educación, salud, infraestructuras;

**Reafirmando** el papel del parlamento como el pilar de la democracia que debe proporcionar control y equilibrio a quienes están en el poder, pedir cuentas a sus ejecutivos y entregar el presupuesto como aspiran sus pueblos;

**Habiendo creído** que las cuestiones de integridad son importantes para el parlamento y los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones y que se refieren a la necesidad de mejorar los estándares de integridad tanto para el gobierno como para las instituciones parlamentarias;

#### DECLARAMOS LO SIGUIENTE:

1. Reafirmar que la integridad es importante, como un medio para restablecer la confianza entre las instituciones públicas y sus ciudadanos;
2. Creemos que para fomentar el progreso en la reconstrucción de la confianza pública y fortalecer la integridad de los miembros del parlamento y el parlamento como institución pública apoyamos medios y herramientas nuevos e innovadores que incluyen la participación activa de los ciudadanos, la divulgación digital y los datos abiertos;
3. Instar al Parlamento a adoptar medidas y herramientas que sean muy relevantes para el desarrollo de la integridad parlamentaria, incluyendo:
  - a. Un conjunto claro de reglas sobre conflicto de intereses;
  - b. Transparencia financiera, incluidas las declaraciones de activos económicos, beneficiarias y patrimoniales;
  - c. Código de ética y conducta;
  - d. El establecimiento de reglas o principios de inclusión a través de la participación pública en el proceso de toma de decisiones.
4. Trabajar con determinación para el desarrollo de la transparencia pública y la rendición de cuentas a través de la promoción de un sistema abierto, fiable, participativo, innovador y responsable, así como el establecimiento de políticas que garanticen el derecho de las personas a la libertad de acceso a la información y la participación en los asuntos públicos;
5. Elogiamos la iniciativa de H.H. Sheikh Tamim bin Hamad Al Thani al presentar el Premio Anual a la Excelencia para alentar y honrar a las personas e instituciones que han demostrado sus fuertes compromisos y esfuerzos en la lucha contra la corrupción;



6. Recomendar a GOPAC, sus Sucursales Regionales y todos sus miembros para desarrollar sinergia, colaboración, asociación y redes con organizaciones relevantes, incluidas organizaciones de la sociedad civil y personas que trabajan en la promoción de la integridad, la apertura, la transparencia y la buena gobernanza para lograr con éxito los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODSs) especialmente el ODS 16;
7. Instar a los parlamentos y parlamentarios a intensificar sus esfuerzos en la promoción de los ODS, en particular el ODS 16 a través de la difusión nacional y la implementación del Manual Parlamentario: el papel del Parlamento en la implementación de los ODS;
8. Respaldar que los parlamentos y parlamentarios deben continuar defendiendo los valores de la integridad, incluso en su papel de supervisión del Ejecutivo como un brazo independiente de gobierno;
9. Solicitar a GOPAC que coordine y colabore entre los miembros para establecer datos genuinos sobre el impacto del fortalecimiento parlamentario del buen gobierno;
10. Agradecemos al Dr. Fadli Zon, Presidente de GOPAC, por su inquebrantable apoyo en la lucha contra la corrupción y el mantenimiento de los trabajos de la organización y dar la bienvenida al Nuevo Liderazgo de GOPAC.
11. Agradeciendo nuestro anfitrión el Estado de Qatar por su generosa hospitalidad y buena organización, así como al Consejo Shur de Qatar dirigido por S.E. Sr. Ahmad bin Abdullah bin Zaid Al Mahmoud, lo que significa un hecho excepcional en la historia de GOPAC.

Hecho en Doha, Qatar, el 10 de diciembre de 2019